Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

"2013 – AÑO DEL BICENTENCARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

16/10/13 Hs. 13:05
1330 Folios 3
SOTRE/NGR

Nota Nº 15 **/2013**
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 16 de octubre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la obtención de información sobre la regularización dominial de las parcelas ubicadas en la Sección F, Macizo 84 de la ciudad de Ushuaia.-

Los vecinos de dicho macizo, se han presentado en la Municipalidad de Ushuaia hace ya más de 5 años, con una problemática que al día de la fecha no tiene aun respuesta. De acuerdo con las actuaciones informadas por los vecinos en la nota presentada ante éste Concejo Deliberante (Asunto N° 1302) por un error en la nomenclatura catastral, que a la fecha no se ha solucionado, se ha cambiado el número de puerta de los vecinos que viven en dicho macizo, sin habérseles consultado ni tampoco comunicado dicha situación.-

Esto ha provocado serios inconvenientes entre los vecinos, quienes no pueden regularizar su situación dominial, pagar sus impuestos en forma correcta, recibir la correspondencia epistolar en sus domicilios y lo peor de todo, reciben multas por infracciones que no cometen por no figurar en forma correcta la numeración de sus viviendas.-

El Código Civil argentino, como ley fundamental que rige las relaciones jurídicas de las personas, indica claramente que el domicilio es el asiento jurídico de una persona, la importancia de este concepto radica en que se considera como el lugar que la ley instituye como asiento de las personas para la producción de determinados efectos jurídicos. Es decir, la importancia del domicilio es fundamental para el desarrollo de una persona en su vida social y jurídica, y en este caso los vecinos del Barrio Cañadón del Parque se ven imposibilitados de gozar plenamente de esa situación jurídica protegida legalmente.-

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

"2013 – AÑO DEL BICENTENCARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

El domicilio es un precepto legal, único y necesario, pues si alguien careciera jurídicamente de domicilio quedarían sin soporte territorial, sus derechos y deberes. Se entiende entonces la importancia y la preocupación de éstos vecinos al ver modificado su domicilio sin previsión alguna ni motivo que lo justifique.-

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

"2013 – AÑO DEL BICENTENCARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a este Concejo, en los términos de la Ordenanza Municipal 2487, los siguientes puntos referidos a la regularización dominial de las parcelas de la Sección F, Macizo 84:

a) Situación de regularización dominial actual de las parcelas ubicadas en la Sección F, Macizo 84;

b) Motivo por el cuál se debió retrotraer los títulos de propiedad ya emitidos y emitir nuevos decretos de adjudicación;

c) Motivo por el cuál se modificaron los números de domicilio (números de puerta) de los vecinos de dicha sección y macizo;

d) Remita la totalidad de las actuaciones administrativas relacionadas con ésta problemática y de cada uno de los vecinos involucrados en la misma;

e) Remita copia de las respuestas brindadas a los vecinos en relación a los reclamos efectuados por este tema.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA .

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia